



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0670] [10L/5100-0671] [10L/5100-0672] [10L/5100-0673] [10L/5100-0674] [10L/5100-0675] [10L/5100-0676]
[10L/5100-0677] [10L/5100-0678] [10L/5100-0679] [10L/5100-0680] [10L/5100-0681] [10L/5100-0682] [10L/5100-0683]
[10L/5100-0684] [10L/5100-0685] [10L/5100-0686]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0676]

SI EL CONVENIO SUSCRITO CON LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS DE LAS LÍNEAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PERMITE CERRAR LAS OFICINAS DE ATENCIÓN PRESENCIAL AL VIAJERO EN LAS ESTACIONES, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al consejero de innovación industria, turismo, transporte y comercio la siguiente pregunta para que sean contestadas oralmente en el pleno:

En el convenio que tiene suscrito el Gobierno de Cantabria con las empresas adjudicatarias de las líneas de transporte de pasajeros, ¿se les permite a éstas cerrar las oficinas de atención presencial al viajero en la Estaciones, generando problemas a los usuarios, sin penalización alguna?

Santander, 22 de septiembre de 2021

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz Grupo Parlamentario Mixto."